

Informe Final de la Pasantía

“Programa de investigación y estudios comparados. Consejo Nacional Electoral de Ecuador

CIUDAD DE MÉXICO, 20 al 22 de noviembre de 2013



I. ANTECEDENTES	a. Cooperación bilateral	
	b. Característica del CNE de Ecuador	
	c. Objetivos y metodología	
II. PERFILES CURRICULARES	a. Delegados	
	b. Expositores	
III. DESARROLLO DE LAS SESIONES		
IV. CONTINUIDAD DE PROGRAMAS DE COLABORACIÓN		
V. EXPECTATIVAS Y SATISFACCIÓN		
VI. ANEXOS		



I. ANTECEDENTES

a. Cooperación Bilateral entre el Consejo Nacional Electoral y el Instituto Federal Electoral

La relación de cooperación entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) del Ecuador y el Instituto Federal Electoral (IFE) de México, es muy amplia y fructífera tanto en los foros internacionales del sistema internacional electoral, como en la relación bilateral. Dicha cooperación se ha llevado a cabo a través de diversos mecanismos de cooperación internacional:

- Misiones de observación electoral recíprocas: participación de funcionarios del CNE como visitantes extranjeros en las pasadas elecciones generales de México en julio de 2012; y participación de funcionarios del IFE como observadores internacionales durante las elecciones generales en Ecuador el pasado mes de febrero de este año.
- Colaboración en diversos programas de asistencia técnica.
- Programas de profesionalización que el CICIE ofrece:
 - Jornadas Interamericanas Participación del CNE de Ecuador en las seis ediciones.
 - Cursos Especializados
 - Financiamiento y fiscalización de los recursos de los partidos políticos En 2011.
 - Regulación de Campañas Electorales y financiamiento en 2012
 - Voto en el extranjero en 2013
 - Talleres Internacionales
 - Taller sobre el modelo de comunicación política en campañas electorales: administración de los tiempos del Estado para acceso a medios de comunicación de los partidos políticos, monitoreo y fiscalización. 2010
 - Taller Internacional sobre Administración Electoral dirigido a autoridades de la Comisión Central Electoral de Croacia en el año del 2012, en donde el funcionario ecuatoriano presentó el modelo de comunicación política que han desarrollado en Ecuador.
 - Intercambio de Experiencias en materia de Organización y Capacitación Electoral. 2013

En el 2013, dentro del marco del proyecto “Fortalecimiento del Manejo Electoral en Ecuador” que desarrolla el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL), se desarrollaron con el IFE las siguientes actividades:



- Intercambio de Experiencias en materia de Organización y Capacitación Electoral. 2013
- Pasantía sobre Vinculación y Programas de Cooperación Internacional. 2013
- Pasantía sobre programa de capacitación y educación cívica. 2013
- La visita de la Magistrada del TCE para conocer la Red de Bibliotecas del Instituto

Debido al interés suscitado en estos últimos temas que quedaron planteados son los que forman el eje temático de este nuevo programa de colaboración.

b. Autoridad Electoral

El Consejo Nacional Electoral (CNE) fue creado como resultado de la nueva Constitución de Ecuador. Es la autoridad responsable de los aspectos administrativos de los procesos comiciales, incluyendo la organización y conducción de las elecciones, la elaboración del registro electoral en coordinación con el Registro Civil, el mantenimiento del registro de las organizaciones políticas, garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de estas organizaciones, la administración y control del financiamiento público, de la propaganda y el gasto electoral, así como contar con un instituto de investigación, capacitación y promoción político electoral, entre otras.

También como resultado de la Constitución vigente, se creó el Tribunal Contencioso Electoral¹ de Ecuador (TCE), el cual es responsable de conocer y resolver los recursos electorales contra los actos del CNE, de los organismos electorales desconcentrados, y los asuntos litigiosos de las organizaciones políticas; sancionar las faltas relativas al incumplimiento de las normas electorales, incluyendo las correspondientes al financiamiento, propaganda y gasto electoral. Sus resoluciones constituyen jurisprudencia electoral, y son de última instancia y de cumplimiento inmediato.

El CNE se integra por cinco miembros principales² y sus respectivos suplentes, quienes son designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, previa selección mediante concurso público de oposición y méritos, con postulación e impugnación de la ciudadanía, y garantía de equidad y paridad entre hombres y mujeres. Para ser miembro del CNE se requiere tener ciudadanía ecuatoriana y estar en goce de los derechos políticos. El periodo en el cargo es de seis años, y el CNE se renueva parcialmente cada tres años, dos miembros en la primera ocasión y tres en la segunda.³

¹ Dra. María Catalina Castro Llerena, presidente; Dr. Lenin Patricio Baca Mancheno, vicepresidente; Dr. Guillermo González Orqueda, Dra. Patricia Zambrano Villacrés, Dr. Miguel Ángel Pérez Astudillo, jueces principales.

² Domingo Paredes Castillo, presidente; Paul Salazar Vargas, vicepresidente; Juan Pablo Pozo, Consejero; Roxana Silva, Consejera; Magdala Villacis, consejera.

³ La primera renovación tuvo lugar en 2011. Para definir quiénes serán los dos miembros que cesen sus funciones, se realiza un sorteo entre los cinco miembros.

c. Actividad Internacional del CNE de Ecuador

La renovación de los consejeros electorales a partir de la reestructuración del Consejo Nacional Electoral desde 2008 ha conllevado diversos cambios de organización y reforma de los estatutos orgánicos, incluyendo a la Dirección de Relaciones Internacionales y Relaciones Interinstitucionales.

La Dirección cuenta con un personal de 12 funcionarios y su ámbito de actividades se enfoca tanto en la gestión internacional y la interinstitucional, esta última referente al contacto y la coordinación con todos los organismos estatales y privados, involucrados en la organización y logística electoral: como la policía, las fuerzas armadas, tiendas de supermercados, etc.

En el ámbito de las relaciones internacionales, el Dr. Carlos Lenin Housse explicó que en el corto periodo de funciones de esta Dirección las acciones se han orientado en tres vertientes:

- La diversificación de las relaciones internacionales. Entre las actividades internacionales que ha desarrollado recientemente, se encuentran diversas reuniones con países como India, Indonesia, Corea del Sur, Vietnam, Camboya y Australia. Asimismo, destaca que en días pasados, el CNE recibió a una delegación de Irán con el objetivo de consolidar las relaciones bilaterales y reforzar los sistemas democráticos de ambos países. Estas reuniones forman parte de la nueva política de inclusión del sistema democrático en el Ecuador.
- Proceso de legitimación y acompañamiento del proceso electoral. El principal objetivo planteado era abrir y ampliar el programa de observación electoral tanto a nacionales como internacionales. Durante el reciente proceso electoral desarrollado en Ecuador, el gobierno ecuatoriano invitó a la comunidad internacional, a través de su canciller, a que acompañaran el proceso. Ante lo cual, podemos mencionar que 320 técnicos y autoridades electorales participaron como observadores internacionales. Por primera vez se contó con la presencia de delegados de los cinco continentes, entre ellos, la Unión Interamericana de Organismos Electorales, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Parlamento Andino, la Liga de Estados Árabes, India, Indonesia, Rusia y Croacia, que nunca antes habían enviado misiones de observación a las elecciones de Ecuador.
Las misiones de observadores internacionales se desplazaron a 14 provincias del país, y es la primera vez que cubrieron más del 50% del territorio nacional. Ahora, uno de los objetivos del CNE es que en las elecciones seccionales del 2014 se desplacen a todas las provincias del Ecuador.
- Elaboración y formación de manual de procedimientos y creación de un registro histórico. La reestructuración del área ha brindado la pauta para crear una estructura laboral acorde con las funciones y atribuciones del área; generar la nueva reglamentación y generar los mecanismos y procedimientos para el desarrollo de las funciones; crear un área administrativa para la mejor planeación de las actividades; así como para también organizar y concentrar todos los documentos, convenios y compromisos internacionales bajo un esquema moderno de administración de gestión orientado a objetivos-resultados y la digitalización y formación de bases de datos que guarden los acervos históricos y permita dar seguimiento y continuidad a los activos.

❖ **Objetivos de la pasantía**

- Intercambio de experiencias en el ámbito de investigación y estudios comparados del Consejo Nacional Electoral de Ecuador y del Instituto Federal Electoral
- Conocer las funciones y los programas de cooperación, asistencia técnica, investigación y estudios comparados de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral.

❖ **Temas**

1. Programas de investigación y divulgación sobre temas político electorales
2. Naturaleza y funciones de la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI)
3. Vinculación de la CAI con otras instituciones y su participación en foros internacionales y organismos regionales
4. Desarrollo de estudios internacionales comparados
5. Naturaleza y programas del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE)

❖ **Metodología**

La dinámica de la Pasantía se desarrolló en tres etapas:

1. Exposición de las principales funciones de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Consejo Nacional Electoral de Ecuador sobre los temas del programa, con el fin de que los ponentes puedan tener una mayor comprensión del contexto nacional del país invitado.
2. Presentación de las experiencias comparadas desde México sobre algunos de los temas que integran la agenda.
3. Sesiones de intercambio de experiencias para profundizar en los temas de interés de acuerdo a lo expuesto por cada uno de los ponentes.

II. PERFILES CURRICULARES

a. DELEGADOS PARTICIPANTES



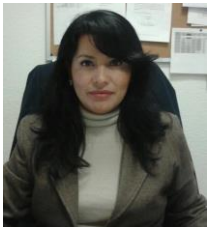
Darío Guerrero. es abogado ecuatoriano. Cuenta con una maestría en Relaciones Internacionales y un doctorado en Jurisprudencia, Ciencias Públicas y Sociales por parte de la Universidad Central del Ecuador. Ha colaborado en el Ministerio de Relaciones Exteriores en la Subsecretaría de Organismos Multilaterales. En este mismo ministerio se desempeñó como oficial de elegibilidad. Adicionalmente, trabajó en la Asamblea Nacional del Ecuador. Actualmente es Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Consejo Nacional Electoral de Ecuador.



Roberto José Escudero estudió la licenciatura de Antropología Aplicada por parte de la Universidad Politécnica Salesiana. Tiene experiencia en el área de investigación. Desde inicios de este año, colabora con el Consejo Nacional Electoral, fungiendo como coordinador de la Delegación de Cotopaxi. Actualmente, colabora como técnico electoral en el Departamento de Relaciones Internacionales Institucionales del Consejo Nacional Electoral de Ecuador.

b. EXPOSITORES

Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación



Rosa Atzimba Morales Monroy es licenciada en Bibliotecología por la Facultad de filosofía y letras UNAM, Mtra. en Administración de Empresas con especialidad en Mercadotécnica por la Universidad Anáhuac. En las aulas, ha sido catedrática en los cursos de introducción a la biblioteconomía para la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Entre otros cargos ha colaboró como referencista en la Universidad Anáhuac del Sur, Jefe de servicios de Información y Documentación en la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus León; Jefe de proyectos en I-Maris, Especialistas en Información, en León Guanajuato; Técnico Académico Facultad de Ingeniería de la UNAM ; Técnico Académico de la Facultad de Medicina de la UNAM ; Subdirectora de Procesos Técnicos de la Dirección de Apoyo Bibliotecológico en CONACULTA. Actualmente es la encargada de la Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas especializadas en temas político electorales del Instituto Federal Electoral.

Centro para el Desarrollo Democrático



Arminda Balbuena es licenciada en Derecho por la Universidad de Guanajuato y doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y miembro distinguido de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas A.C. Asimismo, es miembro del Comité Consultivo de la revista Dikaion, de la Universidad la Sabana, Colombia; del Consejo de Dictaminadores de las publicaciones De Jure y Colección de Estudios Jurídicos, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima; y del Comité Editorial de la Revista Presencia Jurídica de la División del Posgrado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es también Miembro Evaluador del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho. Es autora del libro Suprema Corte de Justicia de la Nación y Jurisdicción Constitucional en México, editado por la Facultad de Derecho y la Dirección General de Extensión de la Universidad de Guanajuato (2005) y ha publicado diversos artículos. A partir del 2008 se desempeña como Coordinadora del Centro.

Daniela Ramos Cardoso es licenciada en Literatura Latinoamericana por la Universidad Iberoamericana y es maestra en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 2011 se desempeña como coordinadora académica del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. Antes, fue jefa del Departamento de Enlace Técnico y Coordinadora de Proyecto en la misma Unidad. Se ha desempeñado como profesora de asignatura en el Tecnológico de Monterrey. Fue miembro del Consejo Directivo y Editorial de Oráculo Revista de Poesía.

José Gabriel de la Paz Sosa es licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México; estudió una maestría en Política Comparada por la Universidad de Londres (LSE); tiene una especialidad en Cultura de la Legalidad por FLACSO. En la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE se desempeñó como miembro del Comité Técnico de Especialistas que elaboró el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010; coordinador del diseño e implementación de los programas de educación cívica para población adulta de 2006 a principios de 2010. Ha sido profesor de licenciatura en la UNAM, la Universidad Iberoamericana y la Universidad del Valle de México; y profesor de maestría en la Universidad Americana de Acapulco. Es autor de diversos artículos sobre democracia y participación política en revistas de El Colegio de México, UNAM y CREFAL. Desde 2010 se desempeña como director de Desarrollo Institucional del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.

Lucero Fragoso Lugo. Subdirectora de Análisis del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE. Licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México y en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha trabajado con investigadora en el Centro para el Desarrollo Democrático y en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del IFE.

Coordinación de Asuntos Internacionales



Rafael Riva Palacio es director de Vinculación y Cooperación Internacional del IFE. Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de las Américas - México. Desde septiembre de 1995 colabora para la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral. Como parte de sus actividades institucionales, desde el proceso electoral federal de 2000 es responsable del programa de Atención a Visitantes Extranjeros. Asimismo, a partir del proceso electoral de 2003 tiene a su cargo las actividades institucionales correspondientes al Fondo de Apoyo para la Observación Electoral. Ha colaborado en los trabajos de adecuación al español de la Red de Conocimientos Electorales (Proyecto ACE). Asimismo, cuenta con la certificación de BRIDGE.



José Luis Escutia colabora en el Instituto Federal Electoral de México desde 1993, primero se desempeñó como jefe del Departamento de Informática en Asuntos Internacionales y a partir de 1999, funge como subdirector de Estudios Electorales. Apoya las tareas de investigación relacionadas con la elaboración de distintos estudios electorales. Representa al IFE ante el Grupo de Asesores del Comité Directivo del Proyecto Red de Conocimientos Electorales, ACE, proyecto del que forman parte algunas de las instituciones representativas en la prestación de servicios de asistencia técnica electoral. Es técnico en informática por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.



Deyanira Galindo es responsable del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral. Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha desempeñado diversos cargos dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación. Se desempeñó como Subdirectora de Análisis e Investigación Internacional de 1993 a 1995. En el Consulado General de México en Nueva York fungió como oficial de Registro Civil y Fe Pública Consular de 1999 a 2001, y de 2001 a 2004 como enlace con la prensa en la Consejería de Prensa. Entre 2004 y 2006, desarrolló diversas actividades de asesoría con empresas privadas en la ciudad de McAllen, Texas.



Claudia Corona es licenciada en Derecho y maestra en Derecho Fiscal por la Universidad de Guanajuato, México. Del 2009 al 2010 se desempeñó como Coordinadora Académica del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE) de México. Durante el Proceso Federal Electoral de 2011-2012 fue Subdirectora de Normatividad en la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del mismo Instituto. Actualmente, es titular de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero de la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE y funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico de Especialistas para elaborar un análisis jurídico, técnico, organizativo y presupuestal de las alternativas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

III. DESARROLLO DE LAS SESIONES DE TRABAJO

COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Miércoles 20 de noviembre



En esta sesión los funcionarios de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Consejo Nacional de Ecuador dieron a conocer un panorama general acerca de las atribuciones de esta dirección. Para explicar las funciones de la misma, los funcionarios hicieron hincapié acerca de la incorporación de la nueva Constitución (2008), de la cual surge el Consejo Nacional Electoral. Con esta nueva ley fundamental, se establecen nuevos lineamientos jurídico-electorales.

A partir de estos lineamientos, en el 2010 se crea esta unidad. Esta unidad es la única unidad que maneja la cooperación nacional e internacional dentro del Consejo. A través de esta función, se busca fortalecer las necesidades de las unidades técnicas.

Asimismo, dentro de las funciones se mencionó la creación y ejecución de programas de observación electoral internacional. Por ejemplo, en las pasadas elecciones se organizó un programa de atención a los observadores internacionales, en el cual se integró el despliegue de estos en 24 provincias.

Actualmente, esta unidad comienza a desarrollar su más reciente facultad: la investigación, de ahí su interés por llevar a cabo esta pasantía. El actual proyecto que se está desarrollando es el Atlas Electoral, el cual busca plasmar diferentes sistemas electorales a nivel internacional.

Hoy en día, el Consejo Nacional Electoral busca certificarse a través del ISO Electoral de la Organización de los Estados Americanos.

Posterior a la exposición de los delegados ecuatorianos, Rafael Riva Palacio, director de Vinculación y Cooperación Internacional, de la Coordinación de Asuntos Internacionales, dio a conocer la estructura de la Coordinación, así como el desarrollo de la misma tras 20 años de su existencia. La evolución de la actividad internacional se divide en tres etapas: etapas de acercamiento y vinculación, (1993-2000), etapa de consolidación (2001-2006), etapa de ampliación y crecimiento (2006 a la fecha).

Las principales líneas de acción de la Coordinación de Asuntos Internacionales son:

- Acreditación del sistema electoral federal mexicano
- Apoyo a las elecciones federales
- Cooperación internacional

- Investigación y divulgación
- Fortalecimiento de capacidades a organismos electorales

Ante la presentación de las diferentes actividades de la Coordinación, los delegados ecuatorianos solicitaron conocer el acuerdo con el cual se creó dicha Coordinación, así como las atribuciones que fueron otorgadas a esta unidad. Posteriormente, preguntaron más sobre el Fondo de Apoyo que se brinda a la observación electoral durante el proceso electoral. Se explicó que el apoyo lo brindó el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas mediante la evaluación de proyectos que son presentados previamente para este fin. La evaluación de estos proyectos es realizado por un comité especialista en el tema electoral. Ante esta información, los delegados ecuatorianos consideran que en Ecuador pudiera existir un sesgo en la asignación de especialistas que integrarían el comité de fondo de apoyo, ya que son pocos los especialistas electorales.

Adicionalmente, preguntaron acerca de la acreditación a los visitantes extranjeros, para lo cual se mencionó que los documentos necesarios para la acreditación de cualquier extranjero eran: pasaporte, fotografía y formato de acreditación. El envío de estos documentos era indispensable, ya que era necesario tramitar una visa especial para ejercer la observación electoral. Los funcionarios ecuatorianos solicitaron el Acuerdo aprobado referente al Programa de Visitantes Extranjeros.

Posteriormente, se cuestionó sobre la participación del IFE en el proyecto de A-WEB. Se mencionó que el IFE es parte de este proyecto y asistió a la pasada reunión llevada a cabo en Seúl, Corea.

Mecanismos y procedimientos para la implementación del voto de los mexicanos en el extranjero

Claudia Corona, Subdirectora de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero

En esta sesión, también se abordó el tema del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Para ello, se abordó que son sólo dos experiencias que se han tenido sobre el tema bajo las siguientes características:

- Votación únicamente para elecciones presidenciales
- voto postal
- Obligación de portar la credencial para votar
- Se realiza una lista nominal exclusiva para ese proceso electoral. Una vez terminado el proceso electoral, el padrón de ciudadanos que votan en el extranjero se reincorpora al registro electoral nacional.



La oficina de vinculación con los mexicanos en el exterior, busca mantener el vínculo con las organizaciones de mexicanos cuando no haya proceso electoral; esto con la finalidad de mantener la continuidad del programa tanto para la promoción de la participación política, así como para la actualización de información.

El principal reto que se tiene, es que los mexicanos se inscriban al padrón electoral para que puedan votar. Sin la credencial de elector no es posible ejercer el sufragio. Muchos mexicanos no cuentan con este documento electoral, y dado que muchos viven como indocumentados, es muy difícil que regresen a tramitar la credencial para votar. Se busca proponer que este trámite se pueda realizar en los consulados mexicanos.

Con respecto al caso ecuatoriano, los ecuatorianos en el extranjero pueden votar de manera presencial a través de consulados móviles.

Naturaleza y programas del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE)

En esta sesión se presentaron las funciones del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral. Se mencionó la naturaleza y la evolución de este Centro, y se presentaron las modalidades que desarrolla para profesionalización de funcionarios electorales. Ante ello, los delegados ecuatorianos mostraron interés para solicitar a principios del próximo año una pasantía en relación al tema de

fiscalización. Adicionalmente, solicitaron conocer el acuerdo con el cual se establece la creación del Centro Internacional.



Durante el cierre de esta sesión, los funcionarios ecuatorianos hicieron hincapié que el área de investigación, la cual se pretende desarrollar por la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, busca enfocarse al ámbito internacional, a través del desarrollo de estudios comparados y otros instrumentos de investigación.

ESTUDIOS INTERNACIONALES COMPARADOS

Jueves 21 de noviembre

La segunda sesión del programa se desarrolló bajo dos ejes temáticos: el desarrollo y metodologías aplicadas a la realización de estudios internacionales comparados, así como la Red de conocimientos electorales. Proyecto ACE. Estos proyectos son desarrollados por la Dirección de Estudios y Proyectos Internacionales de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Al respecto, se refirieron como principales actividades: generar información para funcionarios del Instituto en caso de que haya alguna misión, asistencia técnica, de observación electoral, u otros proyectos desarrollados en el exterior; colaborar con otras áreas de la Coordinación; crear vínculos de colaboración a través de la investigación y productos elaborados; y desarrollar investigaciones y elaboración de estudios internacionales comparados.

Para cumplir con esta investigación se profundizó en la creación de bases de datos en tres ejes: sistemas político electorales; noticias internacionales y temas específicos. Para el llenado de estas bases de datos, se refirieron como fuentes informativas las legislaciones de cada país disponibles en internet y, en idiomas inglés o español; aceproject y la colaboración con las bases de datos y publicaciones de IDEA International.



Una vez expuesto el panorama general de esta dirección, se abordó con mayor detalle el proyecto ACE, destacando los siguientes puntos:

- Las Instituciones promotoras son: IDEA Internacional, ONU (PNUD; DEES; DAE), Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), Instituto Electoral para la Democracia Sustentable en África (EISA), Elecciones Canadá, Instituto Federal Electoral (IFE).
- Las metas de este proyecto son:
 - Contribuir a la promoción, difusión y confiabilidad de los principios, reglas e instituciones y procedimientos electorales
 - Promover y apoyar iniciativas para fortalecer y profesionalizar la administración de elecciones
- Los principales componentes de ACE son: servicios de conocimientos (Enciclopedia), red de profesionales y desarrollo de capacidades.

Se compartieron los estudios comparados internacionales que publica la Coordinación de Asuntos Internacionales: Estudios en Perspectiva Internacional Comparada: Elecciones presidenciales y legislativas en 18 países de América Latina. Adicionalmente, se compartió el nuevo manual de IDEA Internacional acerca del diseño de sistemas electoras y el informe de la Segunda experiencia del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

Viernes 22 de noviembre

En esta sesión se abordó con mayor detalle las características de la investigación que ejerce el Consejo Nacional Electoral de Ecuador. Los funcionarios ecuatorianos explicaron que este tema se lleva a cabo a través de tres ámbitos: a) capacitación, b) Instituto de la Democracia e c) Investigación a través de proyectos específicos.

El enfoque del Instituto de la Democracia se basa en estudios científico-electorales, buscando fomentar el ejercicio democrático de la ciudadanía. Sus actividades se desarrollan a través de tres ejes:

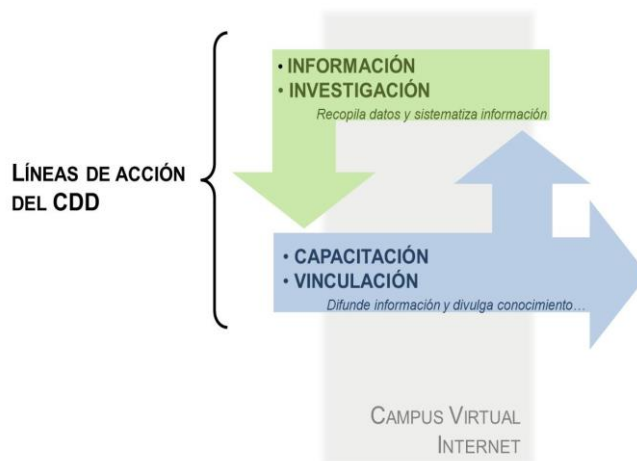
1) Estudios de sistemas y representación política, 2) democracia participativa y temas de inclusión y, 3) Democracia comunitaria. Comunidad como sujeto político.



El CNE está desarrollando el proyecto de Atlas Electoral, con el cual se busca dar acceso virtual de la información política-electoral del Ecuador. Otro proyecto que se está desarrollando es el Museo de la democracia, el cual busca desarrollar una memoria documental. Así como, la intención de realizar estudios político-electorales a nivel internacional.

Con esta perspectiva, los funcionarios del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) preguntaron acerca de quién asume estos ejes de investigación, es decir, lo desarrollo el personal del Consejo o bien se establecen convenios con instituciones académicas. Ante este cuestionamiento se explicó que si bien parte de la investigación la realiza funcionarios, sobre todo del Instituto de la Democracia, a lo que se refiere a los proyectos específicos existen convenios con la academia para el desarrollo de los mismos.

Posteriormente, los representantes del Centro para el Desarrollo Democrático explicaron que las siguientes son líneas de acción que desarrollan: información e investigación (recopilación y sistematización de información) y capacitación y vinculación (difunde información y divulga conocimiento).



Fuente: Presentación Centro de Desarrollo Democrático

Para que una propuesta pueda ser desarrollada como objeto de investigación, es necesario que se realice una propuesta ante el Consejo General del Instituto. Una vez, que se define la viabilidad del estudio, se busca a los investigadores idóneos para el desarrollo del mismo. Un vínculo importante es el que se tiene con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el cual se tiene ya un convenio.

Una vez que se realiza la sistematización de los datos, se busca que esta información se difunda y pueda tener un impacto positivo en el desarrollo democrático del país. Ante esto, el funcionario ecuatoriano preguntó acerca de la forma para difusión de esta investigación. Ante ello, se mencionó que lo que se pretende es difundir la investigación a todas aquellas personas que lo necesiten y tengan interés sobre la misma. Más allá de realizar una actividad publicitaria con la información que se ha obtenido.

Otra pregunta que surgió estuvo relacionada con la forma de detección de necesidades de la ciudadanía. Se mencionó que la tarea para detectar necesidades es complicada, pero a través de las consultas directas, es posible sensibilizarse sobre las posibles líneas de investigación. Un ejemplo fue el taller realizado a mujeres para la promoción de derechos y liderazgos. Estos talleres buscan recopilar información en función de las percepciones y las opiniones de las mujeres que tomaron los talleres.

El Centro también difunde información sobre los cambios normativos político-electorales, a través de documentos con lenguaje más cercano a la ciudadanía. Por ejemplo, se realizó un cuaderno informativo acerca de los cambios que trajo la reforma político-electoral del 2007, específicamente sobre los tiempos de campañas electorales. Esto hace ver que la misma coyuntura política es la que da pie a la difusión de la investigación.

Dentro de la presentación del CDD, también se mencionaron las investigaciones realizadas este año:

- Experiencia del Voto Electrónico en México y en el mundo: una comparación internacional
- Exploración del ejercicio del voto y los derechos básicos en los distritos y las secciones indígenas de México
- Estudio Nacional Electoral. ENEM 2012

- Participación electoral de Pueblos Indígenas y Originarios (Perú/México)

La última presentación, estuvo a cargo de Atzimba Morales, Encargada de la Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas, quien dio a conocer las características de la Red Nacional de Bibliotecas, destacando que existen 5 bibliotecas regionales y cerca de 65 mil registros en la Biblioteca Central del Instituto. La Biblioteca no se define por ser tradicional, sino un espacio de producción. Hizo especial énfasis en el hecho de que la biblioteca es un espacio totalmente abierto a la ciudadanía.



IV. CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS DE COLABORACIÓN

Respecto a los puntos de posible continuidad de colaboración se destaca lo siguiente:

- Continuidad en los proyectos de cooperación internacional. Se programará una nueva pasantía, a través del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, cuyo eje temático será la fiscalización
- Intercambio de información e investigación de ambos países.
- Continuidad con la Coordinación de Asuntos Internacionales, en cuanto a la realización de estudios internacionales comparados.
- Mostraron interés en el proyecto presentado por parte del Centro de Desarrollo Democrático, en el cual se hace un estudio de la participación electoral de los pueblos originarios de México y Perú. Los funcionarios del CDD los invitaron a participar en este proyecto.

V. EXPECTATIVAS Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA Y DEL TALLER

Con relación a los resultados de la evaluación de la delegación del TSE de Guatemala el taller resultó ser **muy bueno** con respecto a las temáticas abordadas, destacaron la profesionalización respecto a los temas abordaron.

VI. ANEXOS

Con el propósito de tener un mecanismo de evaluación para conocer de manera empírica la calidad, el profesionalismo, la utilidad y el grado de satisfacción del Taller Internacional de Administración y Justicia Electoral, se elaboró un cuestionario de evaluación. En tal virtud, el cuestionario evalúa cinco aspectos del Taller:

1. Calidad y utilidad de la documentación. Se evalúa todo el material de apoyo provisto previo y durante el desarrollo de los Talleres (carpetas para ponentes, carpetas para delegados, información logística, programa, documento o material de apoyo o muestral, de acuerdo al tema).
2. Ponente. El desempeño del ponente y la calidad de la ponencia.
3. Desarrollo del Taller. El grado de satisfacción con el programa y el desarrollo del Taller, en la medida en que haya cubierto las necesidades y expectativas de la delegación visitante (contenido, tiempos y horarios).
4. Continuidad en futuros proyectos de cooperación. La aceptación para realizar otro programa de colaboración en el marco del CICIE y qué temas serían del interés.
5. Calidad de servicios. La calidad y atención de los servicios que otros proveedores externos para justificar si se continúa solicitando sus servicios (hotel, alimentos, servicio de interpretación).

Resultados de la evaluación de los delegados del Instituto de la Democracia de Ecuador.

❖ Calificación de expositores y presentaciones

Se calificaron las presentaciones y los expositores bajo los siguientes criterios:

1. Muy Malo 2. Malo 3. Regular 4. Muy Bueno 5. Excelente

Tema / Ponente	Puntuación	Tema / Ponente	Puntuación
Tema 1: Coordinación de Asuntos Internacionales			
Naturaleza y objetivos de la Coordinación de Asuntos Internacionales	5	Naturaleza y programas del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE)	5
	5		5
	Promedio: 5		Promedio: 5
Vinculación de la CAI con otras instituciones y su participación en foros internacionales	5	Naturaleza y funciones de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero	2
	5		5
	Promedio: 5		Promedio: 3.5
Tema 2. Estudios comparados			
Desarrollo de estudios	5	Red de conocimientos electorales,	5

internacionales comparados	5	ACE Project	5
	Promedio: 5		Promedio: 5
Tema 3: Centro para el Desarrollo Democrático			
Estructura orgánica y principales funciones del Centro para el Desarrollo Democrático	5	Red Nacional de Información y Documentación de la Biblioteca Central del IFE	5
	5		5
	Promedio: 5		Promedio: 5
Programa de investigación y divulgación del Centro para el Desarrollo Democrático	5		
	5		
	Promedio: 5		

❖ **Calificación del personal y desarrollo del taller.**

1. Muy Malo 2. Malo 3. Regular 4. Muy Bueno 5. Excelente

	Delegado 1	Delegado 2	Promedio
Carpeta Informativa	4	5	4.5
Tiempos del programa para las sesiones	4	5	4.5
Staff	5	5	5
Lugar donde se desarrolló el taller	5	5	4.5

Material Logístico proporcionado	5	5	5
----------------------------------	---	---	---

❖ **Calificación de los servicios privados empleados durante el taller.**

1. Muy Malo 2. Malo 3. Regular 4. Muy Bueno 5. Excelente

	Delegado 1	Delegado 2	Promedio
Transportación	5	5	5
Hotel	2	4	3
Alimentación	5	5	5